Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0401/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL PROF. MS. VÍCTOR ANTONIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

25 de mayo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/219/2024, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DP/017/2024, del Prof. Ms. VÍCTOR ANTONIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, en el cual solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO, en su carácter de Director de Gestión Académica categoría UN4, con vigencia a partir del 20/05/2024 hasta el 29/05/2024.

El pedido obedece a que el mencionado Director ha sido nominado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, para participar en la 44 Reunión del Comité Consultivo Permanente I (CCP. I), que se realizará en Panamá, y la Visita Técnica a la ANATEL en la ciudad de Brasilia, Brasil.

La Resolución Directorio N° 1284/2024 y N° 1066/2024, de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones.

La propuesta de designación como Encargado de Despacho de la Dirección de Planificación de la FP-UNA, al Prof. Dr. CÉSAR DARÍO CABRERA OVIEDO, y como Encargada de Despacho del Departamento de Aprendizaje de la carrera Técnico Superior en Electrónica de la FP-UNA, a la Prof. Dra. TERESA DEJESÚS ALDERETE BARRIOS, mientras dure el permiso.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO al Prof. Ms. VÍCTOR ANTONIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C.I.C. N° 1.037.465, con vigencia a partir del 20/05/2024 hasta el 29/05/2024.

Art. 2º Designar al Prof. Dr. CÉSAR DARÍO CABRERA OVIEDO, C.I.C. N° 2.344.259, como Encargado de Despacho de la Dirección de Planificación de la FP-UNA, con vigencia a partir del 20/05/2024 hasta el 29/05/2024.

Art. 3º Designar a la Prof. Dra. TERESA DEJESÚS ALDERETE BARRIOS, C.I.C. N° 2.339.112, como Encargada de Despacho del Departamento de Aprendizaje de la carrera Técnico Superior en Electrónica de la FP-UNA, con vigencia a partir del 20/05/2024 hasta el 29/05/2024

Art. 4º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana